

Urbanización de la parcela situada en la Avenida de Mérida, n.º 18 C/V Calle La Encina, n.º 2 de Mirandilla, a iniciativa de Empresarial Puebla XXI, redactado por el Arquitecto don Jorge Jiménez Retamal.

Asimismo resolvió:

1. Proceder a la apertura de un plazo de información pública de un mes en el D.O.E., B.O.P. y diario HOY de Badajoz, plazo que empezará a contarse desde la última de las publicaciones que se efectúen para que durante el indicado plazo pueda ser examinado el expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

2. Ordenar la interrupción del procedimiento de otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición en el ámbito espacial de la Avenida de Mérida, n.º 18 C/V Calle la Encina, n.º 2.

3. Ordenar la interrupción del procedimiento de otorgamiento de licencias y la notificación a quienes la tuvieren presentadas.

Mirandilla, a 19 de septiembre de 2007. El Alcalde, JOSÉ BARRERO CAMPOS.

## AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

### *ANUNCIO de 3 de octubre de 2007 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.*

Se hacen públicos los nombramientos de D. Pedro Blázquez García, con D.N.I. n.º 44.407.623-M, D. Luis Miguel Díaz Rovira, con D.N.I. n.º 44.405.733-R, D. Jorge Márquez Calle, con D.N.I. n.º 44.403.800-T, D. Gonzalo David Miranda, con D.N.I. n.º 76.113.667-C, D. Senador Alcón Alcón, con D.N.I. n.º 11.778.018-V, D. Eduardo González Pérez, con D.N.I. n.º 76.112.179-G y D.ª Gema Moretón Martín, con D.N.I. n.º 11.774.552-R, como funcionarios de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares, Grupo C, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas de Reforma para la Función Pública y conforme a la plantilla de este Excmo. Ayuntamiento.

Los nombramientos se realizan por Resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha 17 de septiembre de 2007, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se

aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Plasencia, a 3 de octubre de 2007. La Alcaldesa.

## AYUNTAMIENTO DE TORNAVACAS

### *ANUNCIO de 24 de septiembre de 2007 sobre programa de ejecución de la U.A.-25 A “El Chorrillo”.*

El Pleno del Ayuntamiento de Tornavacas (Cáceres) en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2007, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“3.- CONSULTA PREVIA DE PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA U.A.-25 A.

Informa el Sr. Presidente que por Don José Jiménez Rodríguez, en calidad de Presidente de la Agrupación de Interés Urbanístico “UA-25” A El Chorrillo” se ha presentado solicitud de consulta previa a la programación de la actuación urbanizadora en la Unidad de Actuación 25 A, de las NN.SS. Municipales de la localidad.

Vistos los informes Favorables emitidos por el Arquitecto de la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad de Municipios y por la Asesora Jurídica de dicha Oficina de Gestión Urbanística, la Corporación, por unanimidad de los miembros presentes adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Declarar la viabilidad de la transformación objeto de la consulta presentada por Don José Jiménez Rodríguez, en calidad de Presidente de la Agrupación de Interés Urbanístico “UA-25 A El Chorrillo”.

Segundo: Determinar la forma de gestión la de gestión indirecta por el sistema de Compensación.

Tercero: Fijar como criterios orientativos para el desarrollo de la actuación los establecidos en las NN.SS.MM. para los Proyectos de Urbanización, con las consideraciones establecidas en el informe del Arquitecto de la O.G.U. de la Mancomunidad de Municipios, que consta en el expediente.

Tercero: Publicar este acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura y el periódico HOY, iniciándose a partir de la última publicación, el plazo de dos meses de que dispone la Agrupación de Interés Urbanístico para presentar el Programa de Ejecución

correspondiente junto con el resto de la documentación, garantías y compromisos exigidos por la LSOTEX”.

Por lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se publica el presente anuncio.

Tornavacas, a 24 de septiembre de 2007. El Alcalde, JOSÉ FRANCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

## PARTICULARES

### *ANUNCIO de 25 de julio de 2007 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.ª Fátima Guerra Carrasco.*

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.ª Fátima Guerra Carrasco.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Educación de Cáceres, de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 25 de julio de 2007. La Interesada, FÁTIMA GUERRA CARRASCO.

### *ANUNCIO de 25 de julio de 2007 sobre extravío del título de Educación Secundaria Obligatoria de D.ª Fátima Guerra Carrasco.*

Se hace público el extravío del título de Educación Secundaria Obligatoria de D.ª Fátima Guerra Carrasco.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Educación de Cáceres, de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 25 de julio de 2007. La Interesada, FÁTIMA GUERRA CARRASCO.

### *ANUNCIO de 25 de julio de 2007 sobre extravío del título de Bachillerato de Humanidades de D.ª Fátima Guerra Carrasco.*

Se hace público el extravío del título de Bachillerato de Humanidades de D.ª Fátima Guerra Carrasco.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Educación de Cáceres, de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 25 de julio de 2007. La Interesada, FÁTIMA GUERRA CARRASCO.

### *ANUNCIO de 25 de julio de 2007 sobre extravío del título de Técnico Superior en Alojamiento de D.ª Fátima Guerra Carrasco.*

Se hace público el extravío del título de Técnico Superior en Alojamiento de D.ª Fátima Guerra Carrasco.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Educación de Cáceres, de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 25 de julio de 2007. La Interesada, FÁTIMA GUERRA CARRASCO.

### *ANUNCIO de 4 de octubre de 2007 sobre extravío del título de Bachiller Superior de D.ª Petra M.ª Sánchez Fernández.*

Se hace público el extravío del título de Bachiller Superior de D.ª Petra M.ª Sánchez Fernández.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Mérida, a 4 de octubre de 2007. La Interesada, PETRA M.ª SÁNCHEZ FERNÁNDEZ.